

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Marinilla Ant., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós
(2022)

PROCESO	Pertenencia
DEMANDANTE	Nelson Darío Montoya Arismendy
DEMANDADO	María Gilma Montoya Aguilar y otros
RADICADO	05-206-40-89-001-2020-00056-00
PROVIDENCIA	Auto 347
ASUNTO	En conocimiento

En conocimiento de las partes la solicitud presentada por el curador JOSÉ TOBÍAS SALAZAR MORALES el 12 de septiembre del año en curso.

NOTIFÍQUESE

BERNARDO SIERRA GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:
Bernardo Sierra Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2c092c1e18ce5713f488e0005777d95994613bf0c99a9afca5c52354b0adc3ff
Documento generado en 22/09/2022 04:15:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>